



Ojojona, Francisco Morazán
04 de Marzo del 2022

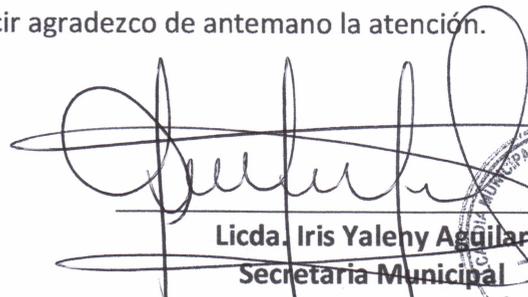
Señor:
Eduardo Nehemías Rodas
Oficial de Información Pública (OIP)
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para brindar respuesta al **oficio OIP-097-2022** en el **RUBRO DE ACUERDOS**; se le hace entrega de los acuerdos que hubo en el mes de febrero 2022. Por esta corporación municipal, por lo que se le brinda escaneadas las actas de Sesión de Corporación Municipal

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



150,000.00

300,000.00

4,725,694.64

de votar
de las
la cantidad
puls.
Sierra Medin
enero 2022
de este
de Forno
don #
y con
la reafirm
de Tenere
Ver en
12/01/2022
04.11.12.
cantidad
Observa
después del
Munpl
Señor

[Handwritten signatures and stamps]
Municipal San Juan
Acta No 03

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojajana F.M. el día Martes 02 de febrero 2022. a las 10:30 a.m. en el Salón de la Caja en la Cuthra presidió la sesión el señor Angel Rafael Aguilar González. Alcalde Municipal con la asistencia de Lictha Alejandrina Diaz Pogue Vice Alcaldesa y Señores Regidores Sr. Omar Antonio Aguilar Nieto, Sr. Zaira Usabed Nieto González Sr. Jose Armando Garcia Andino, Sr. Zoyla Islandia Garcia Medina, Sr. Sintia Maria Lopez Sierra, Sr. Jose Osorio Lopez Garcia Pmo. Federico Santiago Rosta Bastillo, Sr. Jose Manuel Montoya Mejia, Abog. Jose Gustavo Somo. Presidente del Comité de Transparencia y por ante la suscrita secretaria Municipal Licda Iris Yalmy Aguil. Desarrollando en la Agenda siguiente:

- 1º Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Jose Angel Aguilar.
- 2º Comprobación del Quórum por (ca) tra (Vice) el señor Alcalde.
- 3º Orden del Día por la Vice Alcaldesa Lictha Alejandrina Diaz P.
- 4º Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Angel Rafael Aguilar
- 5º **Punto a toda Solitud presentada: Solicita Pronto Despacho**
Honorable Corporación Municipal de Ojajana Francisco Mirazán. Moe Maranth Burgos Herrera, mayor de edad, hondureño, casado. Abogado, inscrito en el honorable Colegio de Abogados bajo el número. 5286, y en representación de Juan Carlos Garcia Andino, con el debido respeto. Comparece ante esta honorable Corporación Municipal, a efecto de solicitarle en carácter de Punto. Despacho; se presenta el informe que el plano solicitado a los regidores Mano Arturo Sierra y Nelson Israel Flores a fin se resuelva el recurso de reposición

us.
don son
yoz
ri al
A. E. P. A. S.
Jose Amado
rui Jesus
n el
y el
mpo.
r MISO

presentado en fecha 23 de diciembre del año 2011 y que a la fecha no se ha resuelto. La demora al mismo está causando perjuicio a mi representado, aduciendo que iniciare las correspondientes acciones judiciales de no obtener la (correspondiente) correspondiente respuesta. Justo Tordia no es Justicia. Fundamento de derecho en virtud de los artículos 80 y 82 de la Constitución de la República de Honduras; 137 y 138 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Petición: A la honorable Corporación Municipal de Gojona, Francisco Miramar Pido, se admita el presente escrito se dé cumplimiento y pronto despacho a los actos que en lo que corresponde al recurso de reposición interpuesto el 23 de diciembre del 2011 y en lo (mas) demora resolver. Aporte a derecho. Gojona, Francisco Miramar, 24 de Enero 2012.

La Corporación Municipal Pido, dar por recibido la. Solicitud de Pronto Despacho, a los actuaciones en lo que corresponde al recurso de reposición interpuesto el 23 de diciembre del 2011, por el abogado Noel Miramón Burgos Herrera. A la vez se le solicita al Abog. Burgos obligar un tiempo prudencial para hacer un informe y asesoria legal, sobre dicho (escrito) caso y así, brindando una pronta respuesta de acuerdo a ley.

6- La Corporación Municipal por unanimidad de votos Acordó Aprobar y Autorizar, al Señor Angel Rafael Aguilera, General para que compare un Expediente Legal, por la Municipalidad.

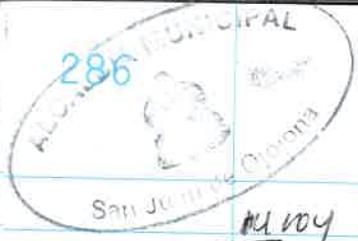
7- Temas Pendientes: Informe de Transición Municipal. Expone el Señor Abelardo Angel Rafael Aguilera que esto es un resumen de informe de la transición como se ha encontrado la Municipalidad; por Comisión de transición a encontrado una Inobservancia por parte de los autoridades superiores de la municipalidad sobre los aplicativos de los manuales generales de administración municipal que regulan el sistema administrativo, presupuestario y otros. Peseo como primera instancia que quede plasmado en punto de actor donde se inicie la Audición de cuentas al 24 de Enero 2012. Es preciso



totalmente en el mal estado y la ambulancia municipal con falta de mantenimiento, motocicletas con más de 4 años abandonadas en el taller de reparación, la Inversión para su reparación será considerablemente alta. La Dirección Municipal de Justicia no tiene control propio en la aplicación de la ley de Convivencia Ciudadana, esto tiene como consecuencia un desorden vial y un irrespeto a las leyes municipales. No se encontró, ni se informó sobre documentación de temores o asuntos legales, demandas (laborables), laborales, penales administrativas y otros, situación que es preocupante en vista de las consecuencias que esto pueda generar. La Oficina de Catastro municipal requiere de la mejor atención en esta de ser esta quien administra los controles catastrales del municipio. El Inventario de los activos fijos representa un desorden general al tal grado que el acuerdo municipal N° 03 de la transición municipal no se pudo firmar. Ante lo anterior deberemos tomar medidas responsables y oportunas para eficiente la administración a corto mediano y largo plazo. Bueno esto es empírico lo de que se ha encontrado durante este periodo de transición, yo tengo una experiencia laboral en la empresa privada de 30 años y es difícil hablar con personas, con los empleados pero yo soy de diálogo.

b) lo otro es que le he recordado y que también quiero que quede en punto de acta es que ayer hablé con Carlos Góngora porque las (transiciones) transacciones no han llegado, porque no se ha suscritado la rendición de cuentas del III trimestre 2021, lo que me dijo es que Armando maneja el correo municipal y que no le habían informado que existía una suscripción, al se le expuso que el responsable es el porque él es el administrador por lo que me vi de otra manera que que firmar la suscripción porque sin esa suscripción no entran transacciones que son los meses de octubre, noviembre y diciembre que realmente a quien le correspondía es al Sr. Raúl Cárdenas Góngora. y a todo esto es de buscarle una solución. y si alguien quiere opinar sobre este asunto del informe lo puede hacer. Si se acordó que este informe es...

que este informe que a lo brinda es la RMNOR. al pasar en la
primera asamblea de Alcaldes ahí se hace la entrega. De este
informe. Responde el Alcalde bien se espere ese momento. para recibirlo
Toma la palabra el señor Regidor Sr. Armando García quiero decir
dos cosas y que quede entendido. si la Comisión se embroza en
fugos. investigar o hacer una transición a quien le pedimos los expedientes
administrativos, porque a mí jamás me las pidieron y aquí estar
patando (en) que estaba en la Comisión y si me las pidieron que me
digan. Expone el Regidor Sr. Armando García eso se pide por departamento
el que tiene la competencia. Responde el Regidor Sr. Armando García
es que el jefe del personal era Armando García no otro, si usted
se lo pidió a otra persona bien se trabajo equivocada y el otro
punto es el #2: Es que hablan de motos. y de cosas no deben de
fugos por fugos, porque si voy a pedir que me den por escrito
porque a mí nadie me ha entregado motos yo no he recibido
absolutamente nada, porque si hay una nota notarial de un
capodrado (reg) legal donde dice que no hubo transición, con
eso entrego yo no tengo nada que discutir. si hay demandas
pasan por secretaría Municipal y luego pasan por el alcalde y si
usted como secretaría no quiso dar luz de esas que existen eso yo no
es mi problema. Responde la Secretaria Municipal Señora que en secretaría
Municipal (no) solo una demanda ha llegado que fue la Señora Julia
Valencia que esa ya está disuelta y le dimos (con) de demandas.
usted como Alcalde en su momento lo llevo directo con sus abogados
Abog. Cerato y Abogada Yina, que la secretaria no se le intimo de
eso. Expone el Regidor Sr. pero porque una cosa es una demanda
de los tribunales y otra cosa es lo administrativo que está en el
ministerio de trabajo y como voy a empezar a demandar primero si no
lo tengo. otro punto es con los Proyectos con el ministerio Público
y quiero que quede en acta quiero que me den los nombres de
los proyectos que están el ministerio público para yo ir ver.
Cual es la problemática o por donde son los demandas, porque
siguiente que esta Comisión es de prosecución no de transición
Toma la Palabra el señor Alcalde. Al Regidor yo creo que a veces nos
confundimos, pero yo tampoco tengo a fugos ni a meter a la cárcel
a nadie aquí, porque yo creo que somos humanos, somos de
Orejón, lo que podemos hacer es resolver los problemas que
hemos cometido y es muy buena la observación que Armando ha
hecho. y yo le voy a pedir al comité de transición esto y luego.



me voy a reunir con Armando para ver esto. y luego se le informa.
Toma la palabra el señor Regidor 6to. Detiene tiene solo diez.
Fui parte del comité de transición y algo que si algalde tienen
que hacer es sentirse con Armando y con Omar porque quis
responsabilizar a Omar por que el no entrego en su momento. -
Toma la palabra la Regidora 5ta. Sintia decir que lo que
se ha dicho solo ha sido lo malo, mi pregunta es no ha
habido nada bueno en este tiempo, no escucha nada
positivo. Expone el señor Alcalde lo bueno esta a la vista
los proyectos que se han hecho estamos claros. lo que pasa
que son claros que estan en el inventario en la Rendición
de cuentas y eso es ley y tenemos que informarlo no es
persecución, yo solo le estoy informando como Corporación.
Aqui lo que tenemos que hacer es trabajar por el pueblo.
Y ser esa donde nos vamos a dirigir. Toma la palabra
el señor Regidor 1ro. Omar Nieto. Bueno yo doy por recibido
este informe de transición, y si en el informe en la rendición de
cuentas esta que exista la mota. pues es otro que hay que
darle en seguimiento. Expone el Alcalde si lo que se tuvo que
haber hecho fue que Continúa tuvo que hacer la depesación
e informar a de blur (inmubles) Nacionales porque esto es un

proceso. La Corporación Municipal da por recibida el Informe de transición que expuso el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Aguilar.

8o. Calendario de Sesiones de Corporación Municipal Año 2022.
Una vez discutido por la Corporación Municipal La Corporación Municipal Acorda Aprobar el Calendario de Sesiones de Corporación Municipal Año 2022.

9o. Nombramiento de Comisiones por el señor Alcalde Municipal para el año 2022. quedando de la siguiente manera:

1o Comisión de Salud: Lizeth Alejandrina Diaz Roque. Vice Alcaldesa, Regidor 2do Reina Isabel Nieto Gonzalez, Regidor 1ro. Omar Antonio Aguilar Nieto, Regidor 3ro. Jose Armando Garcia Andino.

2o Comisión de Educación: Lizeth Alejandrina Diaz Roque. Vice Alcaldesa, Regidor 1ro. Omar Antonio Aguilar Nieto, Regidora 4ta. Zoyla Islandia Garcia Medina, 5to. Sintia

Forestal: Señor Regidor 3ro. José Armando García Andino, Regidor
 4to. José Octavio Jaime García, Regidor 7mo. Federico Santiago Anla
 Bustillo. 5º Comisión de Seguridad: Regidor 1ro. Omar Antonio Aguilar
 Melo, Regidor 7mo. Federico Santiago Anla Bustillo, Regidor 8vo.
 José Manuel Montoya Mejía. 6º Comisión de Fideles: Regidor 6to. José
 Octavio Jaime García, Regidor (3ro) 7mo. Federico Santiago Anla Bustillo.
 Regidor 8vo. José Manuel Montoya Mejía. *La Corporación Municipal toma
 a bien los nombramientos que el señor Alcalde ha realizado.* -o-

10º. Regidor Permanente: El señor Alcalde Municipal y por me gustara
 que hubiese un regidor permanente. y me gustaria (ver) saber que están
 piensan: expuso el Regidor 3ro. yo en mi administración lo quise
 hacer pero no se podía, por lo que se quedó 2 regidor en funciones
 no nos facultó la ley. Expuso el Regidor 7to Omar Melo si es cierto.
 yo no pude en mi administración la ley no los permite. Responde
 el Alcalde Municipal esta bien. se inicia de 0 con los nombramientos
 de los dos regidor en funciones a partir del día de Febrero 2022.
 quedando así: Mes de Febrero: Regidor 1ro. Omar Antonio Aguilar
 Melo y Regidor 3ro. José Armando García Andino. Mes de
Marzo: Regidor 2do. Reina Tzabel Melo González y (Sint)
 Regidora 5to. Synthia María López Sierra. Mes de Abril: Regidora
 4to. Zoely Islundia García Medina y Regidor 7mo. Federico
 Santiago Anla Bustillo. Mes de Mayo: Regidor 6to. José Octavio
 Jaime García y Regidor 8vo. José Manuel Montoya Mejía. *La Corporación
 Municipal toma a bien los nombramientos de Regidores Municipales en
 Función para los Meses, Febrero, Marzo, Abril y Mayo 2022.* -o-

11º Sin más que hablar se acuerda la sesión a las 12:00 p.m.
 Terminada al numeral 7. El señor Regidor 8vo. José Manuel
 Montoya Mejía solicita copia del informe de transición.

A collection of handwritten signatures in blue ink, some of which are crossed out with diagonal lines. The signatures appear to be those of the council members and the mayor mentioned in the text above.

ma al Señor Angel Rafael
Alcalde Municipal. queriendo
mancomunada de la Tierra
indian Valladas Aguilar.

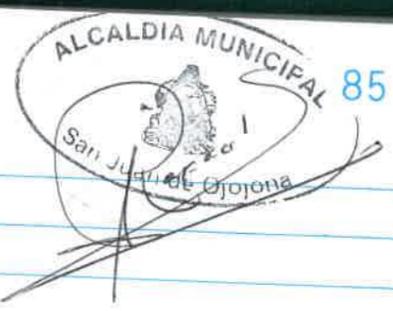
Señor Alcalde Municipal Angel
Rafael. Asunto: Retención Dictamen
I Trimestre de 2021. Señora Corporación
el mejor de los qitas en honor
el pleno con el objeto de solo notificación
del III trimestre del 2021,
ser remitido a la Secretaría.
y Descentralización y así
de transferencia al gobierno
los meses de octubre, noviembre y
año fiscal anterior. **Por unanimidad de votos** la Corporación
del III trimestre de 2021.

Resolvo los abajo firmantes que por
en nuestra condición de Alcalde
por medio de la presente, nos
ar. Cumplimiento al artículo 194
que ejecutamos menores porcentajes
super 50%, todos por la Paz 61%,
e Infraestructura 71%, esto inco-
per haber. inculcado en otros.
e Incluir se veran. reflejadas.
financiera subsiguiente de los.
Cumplimiento al artículo 194
en ese sentido, abonado en Punto.
se refleja en los subsiguientes.

El Compromiso establecido pr.
y Tesorer Municipal.
se termina la sesión a las 11:30 a.m.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Acta N° 03.

Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojajina F.M. el día 14 de febrero 2022 a las 9:00 am. en el salón de la casa de la cultura. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Aguilar Gonzalez con la asistencia de (os) la vice Alcaldesa Lizeth Alejandrina Diaz Rojas, Señora Regidora Ina Omar Antonio Aguilar Nieto, 2do Reina Isabel Nieto Gonzalez, 3ro. Jose Amador Garcia Andino, 4to Zolya Islandia Garcia Medina, 5to. Sintia Mora Lopez Sierra, 6to Jose Antonio Torres Garcia, 7mo. Federico Santiago Anita Bastillo, 8vo. Jose Manuel Montoya Mejia y por ante la secretaria Municipal Licda Iris Yulany Aguilar que da fe. Desempeñándose la Agenda siguiente:

- 1º Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal Rafael Aguilar.
- 2º Aprobación del G. com. por el señor Alcalde Municipal Rafael Aguilar
- 3º Oración a Dios por la Regidora y/o Zolya Garcia Medina.
- 4º Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 5º **Punto a tratar:** oficio N° 010-PRESU-MSD-2022 Asunto: Remisión de Rendición de cuentas acumulada G. en sus 14 formas del IV trimestre del año 2021, en estado aprobado e informe. Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado Señores: Del Pleno de la Corporación Municipal. Tel motivo de la presente es para remitirlos a ustedes para su respectiva aprobación por separado. 1) Rendición de cuentas G. en sus 14 formas correspondiente al IV Trimestre de 2021 en estado aprobado, con sus respectivos saldos acumulados. - A) Saldo Inicial del Periodo Lps. (3,788) 3,788,564.01. B) Entradas de efectivo del Periodo Lps. 29,189,157.81 Disponible total Lps. 32,977,721.00 C) Pagos del Periodo Lps. 28,252,026.98. D) Saldo al final del ejercicio Lps. 4,725,694.04 2) Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV trimestre 2021 acumulado. - Por lo anteriormente expuesto, solicito su discusión y aprobación ante el pleno, para efectuar su entrega ante la entidad correspondiente. **La Corporación Municipal por unanimidad de votos**



por aprobado la Rendición de cuentas en sus 14 formas acumulados correspondiente al IV trimestre del año 2021, en estado aprobado, con sus respectivos Saldos Acumulados: a) Saldo Inicial del Periodo lps = 3,788,564.01 b) Entradas de efectivo del Periodo lps = 29,789,157.81, Disponible Total lps. 32,977,721.00 c) Pagos del Periodo lps 28,252,024.98. d) Saldo al final del ejercicio lps. 4,725,694.84, sin responsabilidades. Algunos del contenido de dicha rendición de cuenta, en vista que le correspondía a la Corporación Municipal 2018-2022 su aprobación. — o —

La Corporación municipal por unanimidad de votos. da por aprobado El informe trimestral de Manejo Financiero y Ejecución de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV trimestre 2021 acumulado. sin responsabilidades. Algunos del contenido del informe trimestral de Manejo Financiero y Ejecución de proyectos y del Gasto Ejecutado del IV trimestre 2021, en vista que le correspondía a la Corporación Municipal 2018-2022. su aprobación. — o —

6º Dictamen presentado por Jackelyn Lizeth Benítez Hernández. Auditora Interna Municipal del Informe de Rendición de cuentas Municipales correspondiente al año 2021. La Corporación Municipal acuerda dar por recibido El Dictamen presentado por la Auditor Interna Municipal Jackely Lizeth Benítez Hernández correspondiente al año 2022 de la Rendición de cuentas, en el lote # Arroyo # de la sesión 14/02/2022. — o —

7º Sin más que hacer se cierra la sesión a las 11:00 a.m.

[Signature 1] [Signature 2] [Signature 3] [Signature 4] [Signature 5]

Acta N° 04.

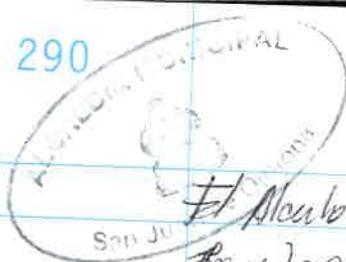
Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojajona F.M. el día Martes 15 de Febrero del 2022, a las 9:30 a.m. en el Salón de la Casa de la Cultura. Presidió la sesión el señor Angel Rafael Agilar González, Alcalde Municipal, con la asistencia de (los señores Rígidore) de la Sr. Lizeth Alejandra Díaz Roque Vice Alcaldesa, Señores Rígidore Municipales: Sr. Omar Antonio Agilar Melo, Sr. Reina Isabel Melo González, Sr. José Armando García Andino, Sr. Zoyla Eslandia García Medina, Sr. Simón Muna López Sierra, Sr. José Orlando Jaime García, Sr. Federico Santiago Ariles Bustillo, Sr. José Manuel Montoya Mejía y por ante la suscrita Secretaría Municipal. Leída. Fns Yuleny Agilar que da fe. Desempeñando la siguiente:

- 1° Agenda: Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal.
- 2° Comprobación del Quorum por el señor Alcalde Municipal.
- 3° Oraciones por (el señor Alcalde Municipal) Vice Alcaldes Municipal.
- 4° Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 5° Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior el cual fue aprobado con la enmienda al #7. El señor Rígidore Sr. José Manuel Montoya Mejía solicita copia del informe de transacción. — o — o — o — o — o — o —

- 6° Lectura de Solicitudes: Solicitud presentada por el señor Juan Ramón Rodas, mayor de edad, unión libre, hondureño con identidad número 0013-1981-00285 y habitante de este municipio por este medio solicita a la honorable Corporación Municipal de Ojajona Francisco Meraín, me conceda El Dominio Sobre Propiedad de un lote de terreno ubicado frente al centro comunal en el Gran Chupilín aldea del Aguacatal del municipio de Ojajona F.M. Con las siguientes colindancias al norte, Calle de primera, con Diana Ramírez, al lado este, Colinda con el mismo cesionario al lado sur con el señor Daniel Escoto y Miguel Mendoza y al lado oeste colinda con el señor Francisco Arnaldo García Villandave. El Alcalde municipal nombra la Comisión a los señores Rígidore srs y Srta para inspección. — o — o — o — o — o — o —

Solicitud presentada por el señor Carlos Alexis González, mayor

- 8º Solicitud presentada por el señor Francisco González Hernández mayor de edad, casado, portador de la tarjeta de identidad N° 0013-1964-00124. Solicito a la honorable Corporación Municipal Dominio Utl de 2 propiedades que adquirí por compra venta a las señoras antes mencionadas que se encuentran ubicadas en el Llano de Juan García de la Aldea de Gensre y quiero que salga en un solo documento ya que a la vez quiero que me dismembren 2 porciones del mismo terreno ya que lo quiero donar a mis hijos. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores Municipales 3º y 8º.
- 9º Solicitud presentada por el señor Eliodoro Candelero Sucrea hondureño, mayor de edad, portador de la tarjeta de identidad 0801-1967-03611. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda Dominio Utl de mi propiedad ubicada en el sitio de la Aldea de Gensre del término municipal que adquirí por compra y venta al Sr. José Remuldo Hernández. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 3º y 8º.
- 10º Solicitud presentada por el señor Juan Pascual García Hernández. Con # 0013-1974-00127. El motivo de la presente es para solicitar Dominio Pleno a un lote de terreno, cuya ubicación se encuentra en el lugar denominado en el Llano de Gensre, todo lo anterior en base a certificación de Dominio Utl, extendido por la honorable Corporación Municipal en fecha 11 de julio del presente. Solicito se nombre comisión de regidor para efecto de redimir y transición para el pago de dominio Pleno. Se adjunta documentación. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 3º y 8º.
- 11º Solicitud presentada por el señor José Frasco López Hernández. Con Identidad N° 0013-1985-00532. El motivo primordial de esta es para solicitar a ustedes con todo respeto se me conceda el dominio Utl de mi propiedad la que esta ubicada en el lugar conocido como el arroyo de esta compeñión, para lo cual solicito se nombre la Comisión respectiva para realizar el trámite correspondiente. El Alcalde municipal nombra la Comisión a los señores regidores Municipales 3º y 4º para inspección.
- 12º Solicitud presentada por la señora Fany Triethu Flores Am. con # 0013-1997-00014. El motivo de la presente es para solicitar su ayuda en concesión de un terreno que esta ubicada en el terreno el Cercado Ojozona F.M. ya que tengo 3 hijos varones



El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidor 1ro y 2do para inspección.

13^o (8^o) Solicitud presentada por la Señora María Josefa Barahona, Hondureña, mujer de edad Soltera, portadora de la tarjeta de identidad # 0813-1435-00010, solicito a la honorable Corporación Municipal, me conceda Remediación de mi propiedad en dominio útil, ubicada en el caserio El Peano Alder de cragua. del Territorio Municipal. El señor Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidor Municipal 1ro y 2do.

14^o (9^o) Solicitud presentada por la Señora Xiomara Felix Gonzalez 0001-1479-00064, solicita Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el barrio Payaguayre, zona urbana de este municipio. El Alcalde municipal nombra la Comisión a los señores Regidor 1ro y 2do. para inspección.

15^o Solicitud presentada por el señor Jorge Alejandro Lopez Lopez, mujer de edad, hondureño con identidad # 1208-1969-00122, en esta fecha y en pleno derecho de las solicito a la honorable Corporación municipal se me otorgue Dominio Pleno de un lote de terreno que contiene una vivienda, ubicada en el barrio Boca del buco, zona urbana en este municipio según documentos adjunto. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidor 4to y 8vo. para inspección.

16^o Solicitud presentada por la Señora Yemiler Francisca Zelaya Estrada con # 0813-1986-00016. Solicito Dominio Pleno de un lote de terreno ubicada en el barrio El Llano, zona urbana de esta Corporación municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidor 4to y 8vo. para inspección.

17^o Solicitud presentada por la Srta. Yemiler Francisca Zelaya, Sub-Directora del Centro Educativo EEPB. Teófilo Martel.

Me dirijo a ustedes muy respetuosamente solicitando su apoyo para las mejoras de una de las aulas de clases del Centro de Educación Primaria Teófilo Martel ubicada en el caserio urbano de nuestro bello municipio, las mejoras consiste en: 1^o Repaso y Relleno de las paredes interiores del aula de clases. 2^o Mantenimiento del techo, ya que en tiempos de lluvias hoy goteara. 3^o Reparación del piso utilizando cerámica o lo que ustedes estimen conveniente. 4^o Pulido de las

... y que para... con la mujer... y que a nuestros pequeños, este proyecto será de mucho impacto para nuestro centro educativo, ya que una parte muy nombrable de la población más pequeña del centro de nuestro municipio asiste en busca de la adquisición de conocimientos para dar inicio a la inclusión escolar. Sin más me despido muy cordialmente y con mis más altas muestras de agradecimiento por la atención prestada, y en pronta espera de respuestas positivas para el bienestar de nuestros pequeños alumnos.

La Corporación Municipal Aventura que el señor Alcalde Municipal encabeza una comisión de educación, en compañía del Ingeniero para ver la Institución y ver en que se le puede colaborar.

180 Denuncia: presentada por las señoras Nubia Cisco Coordinadora Red. Catharina Iknquez empleada Traje. Evelyn Castillo. Empleada Traje. Nosotros la empleada del (Traje) Centro de estabilización Temporal Traje/Ojojón, hacemos la siguiente denuncia a la Corporación Municipal contra la Doctora Suyapa Guadalupe Najano Ramos, exponiendo lo siguiente: * Como directora del traje muestra una actitud de prepotencia, soberbia, manipuladora y por uso de su cargo en perjuicio de las empleadas * Negación de documentos originales obligatorios de uso de la Medicina a la encargada Estadística para su monitoreo diario. Ocultando la información diaria para su real registro * Obtención de llaves del Centro Traje, ocasionando acciones tardías en la ejecución de cada Empleado, ejemplo: retiene llaves a empleadas de ascenso produciendo un retraso en la limpieza y desinfección del lugar antes que lleguen los pacientes afectados. Retención de llaves al empleado vigilante dejándolo en interperie sin lugar de protección física obligándolo a recibir sereno, lluvia y cualquier tipo de temporal pues no cuenta con cubierta. * Como obligo a pedir las llaves a los empleados sin aviso escrito y con prepotencia, no queda remedio que entergarcelas. * En el uso de abuso de poder solicito a los enfermeras que le entregasen equipo medico del traje que no le correspondia pues no era cedido a su cargo sino al Centro, esto ocasionó la falta del mismo para su uso, se ha reportado perdido. * Equipo perdido: estetoscopio, oftalmoscopio, otoscopio, Termometro, Florero y Varas Medicinas... Todo esto con valores altos. de precio por lo que se cuidaba muy bien. Hasta ahora no sabemos como se perdió pues los empleados se retiran antes de que ella cierre. * Cuando hay un permiso diario del

Ayuntamiento Municipal
 San Juan

empleado (a) por asuntos personales se lo concede, pero manipula el horario y los obliga a regresar sin aviso y de gusto lo que origina estrés, cansancio y desmotivación por regresar al trabajo. * Una acción grave es que a veces no procede a dar consulta, aun estando ella ahí, en donde pronuncia quien quiere darsela. Una circunstancia grave es que dio consulta estando la Dra. con Covid positivo, siendo un enorme riesgo de contagio a pacientes que no están contagiados. **Por lo tanto, Exigimos** que la Dra. Susana Guadalupe Najera Ramos sea **cancelado** su cargo con luz atenuante presentada en este documento. Que se respete a los empleados que muy valiente asumimos el riesgo de trabajar en pandemia, mostrando así humanismo, solidaridad y compromiso de ayudar que mejore estriese libre de Covid-19. Que la Corporación Municipal en uso de sus facultades esvete nuestra petición por ser nativa - población por ser nativa, habitantes del municipio, y con el deseo de ayudar con la prevención de esta enfermedad cruel y mortal que hemos sufrido sea eliminada. Una vez discutido este tema por la Corporación Municipal **por Corporación Municipal acuerda** que este caso es administrativo, y a quien le corresponde solventar esta situación es al Señor Alcalde Municipal **por lo tanto acuerda** respaldar la decisión que tome el señor Alcalde Municipal Angel Patricio Aguilar González. Toma la palabra el Señor Regidor EVO que es importante que se localice a la Presidencia de la Real de Mojados para dictaminar la postura de la Señora Nubia Aceo, ya que no es la forma apropiada en dirigirse a la autoridad, y realmente que es lo que apoya o gestiona **la Corporación Municipal toma a bien** la moción del Sr. Regidor EVO. José Manuel Montoya, el cual se gestiona.

19º Enmenda al Dominio Pleno de la Señora Yennifer Tanculán Zelaya Propiedad ubicada en el barrio El Llano del término municipal. Por auto ratificada por el Instituto de la Propiedad que expresa "Relacione correctamente el número de identidad de la Señora Yennifer Tanculán Zelaya, de acuerdo a su

20º

21º

22º

210

20= Intención de Dominio Rural de una propiedad ubicada al lugar denominado Cerro Oz de los milagos a favor de Invisión Jose María S.R.L. de C.V. Por un Auto ratificado por el Instituto de la Propiedad el cual expresa debiera relacionar el Asiento y tomo donde la empresa Invisión Jose María S.O. R.L. de C.V. compro el dominio uti siendo el Contrato el tomo 2561, numero 14 RPHYAP. trasladado a Matricula 780580. La Corporación Municipal Acuerda Aprobar la comenda antes mencionada.

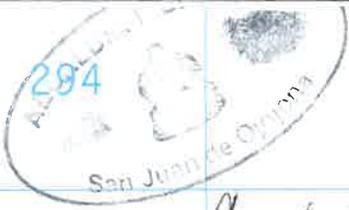
21= Informe: El suscrito Director Municipal de Justicia Mario Alberto Reyes, presenta el siguiente informe correspondiente al mes de enero del año 2022, en donde se detallan los vistos, buenos, boletas para destino, licencia y mother. Noullo 3, Vega 3, Vaca 17, Torro 1, Torro 1, Toro 8, Toule 1 total 34.

Boletas para destino en el area rural	Lps. 1,948.50.
Boletas para destino en el area urbana	3,897.00.
Vistos buenos de cortes de ventas	2,150.00.
Buhouros	11,800.00.
Permiso de Moto Sierral	1,000.00.
Total	20,795.50

La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el informe presentado por el Director Municipal de Justicia correspondiente al mes de enero.

22= Asuntos Varios. Intención de la Regidora Eda Rocio Subel. Metro Gonzalez. Preguntas porque Don Mario Reyes cobra a los buhouros los fines de semana y no pagan en tema a la Municipalidad. Expresa el Regidor 300. que es bien complicado porque esta gente no tiene a cancelar el día de semana a la municipalidad es por eso que se le cobra el fin de semana, lo unico que tiene que llevar un control una vez discutido el tema la Corporación Municipal Acuerda que se realice un inventario de todos los buhouros y de acuerdo a este Inventario se emita una Ordenanza a todos los buhouros que sugieren su permiso de operación anual por cada uno, así el Director Municipal de Justicia hace la supervisión los fines de semana solicitando el permiso de Operación a cada uno. es. la gente se educa.

23= Intención del Regidor Sr. Omar Antonio Aguilar Metro. Preguntar si se esta dando algun control con los fiestas ya que esto perjudica la Salud, no usan mascarillas. y esto del Covid-19 esta de nuevo descontrolado, en mi barrio esta este lugar.



Casa y bar como que se llama, no hay un control. ver que esta pasando. **La Corporación Municipal Acuerda** que el Director Municipal de Justicia debe controlar y si debe las permisos brindar las recomendaciones, y que ratice las obligaciones de como esta este negocio del Cafe bar.

24º **Intervención del Regidor 3ro. Jose Amundo Garcia Andino.**

a) que se pregunta como se esta con lo de la ambulancia que esta en el centro de salud, ya que hubo esta situación una emergencia y al final no se pudo porque la ambulancia estaba encerrada. Expone el Alcalde Municipal que es cierto se dio esta lamentable situación, lo que paso es que esta ambulancia fue asignada al centro de salud, pero quien brinda mantenimiento, combustible y conductor es la Municipalidad, y el conductor estaba en las disposiciones pro resoluta que la Dra ya se habia ido y la llave dentro del centro de salud como se suaba la ambulancia. se va hablar con la Dra. porque esto no puede (b) ser asi, solo cuando ella quiera. Expone el regidor 3ro. si esto no se puede dar, hay que actuar con la Dra. esto porque la ambulancia tiene que ser las 24 horas. los 7 dias de la semana. de no aceptar yo no estoy a favor de que se le apoye con nada. **La Corporación Municipal Acuerda** que el señor Alcalde Municipal se reúna con la Dra. Tobo. y actúe esta situación y si ella no acepta se le quite la ayuda y busque por otro lado el mantenimiento de la ambulancia y conductor, b) otro punto es con el trabajo de madera es muy fuerte. en los alder con eso de la moto siera no respetan, yo quisiera que el Director Municipal de Justicia envíe una nota a todos los alder que el que este costando Madera ilegal se va denunciar a la fiscalia porque en la actualidad no hay respeto ahí entre a diestra y siniestra. la pregunta que hace el Ing Postal, el de la Unidad Técnica Municipal, el de Ambiente, Auxiliares porque aun no hay permisos. Toma la palabra el Regidor 3ro. Ojalá dejara tambien ver como esta el Frenado de los moto siera. **La Corporación Municipal Acuerda Aprobar.** Que el Director Municipal de Justicia ratice la Ordenanza. a todos los

de
mot
de
a) Ta
que
a lo
no p
esta
de a
huy
Exp
que
pa
en
25º
Tob
Gora
la M
una
que
Tons
In la
26º
Inte
que
Mata
huy
falta
27º
Inte
4) en
huy
que
expon
feton
Mun
mue
El
28º

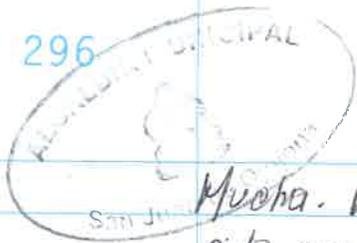
de piden a los a todos los personas que tienen
motocicla para ver quien esta legal con sus papeles y
de no tenerlos que procedan a realizar sus pagos. — — —
c) Toma la palabra el señor Regidor 3ro. como punto es con la Calle.
que va a la granatal que es un charco grande el llamado
a la Compañia que esta construyendo. porque con una tormenta
no va ser pasable para el cigacatal. d) y la Compañia que
esta construyendo. la Calle del mirador estan trayendo. piedras
de aqui de Ojoja y no estan pagando. aguen la municipalidad
hay que arreglar esta piedras la estan trayendo de consopo.
Expresa el Alcalde Muncipal. que se hablara con las Compañias
que estan construyendo esta calle se va mustijer. esta situacion.
La Corporacion Municipal Acuerdo. Aprobos se realice Tomadas.
en la Escuela y Instituto. del Municipio de Ojoja Casco Urbano.

25° Intencion de la Señora Regidora 4to. Zoyla Estrella.
Garcia Medina. preguntar si es posible se brinde un terreno para
la Municipal de Educacion, ya que no tiene su propia oficina.
una vez discutido el tema **La Corporacion Municipal Acuerdo**
que por los momentos ocupe la oficina donde esta (Instituto).
Tambien bien y este terreno de terreno ocupe las
Instalacion donde estaba la policia militar. — — —

26° Intencion de los Regidores Sto. Sintra Maria Lopez Sierra decirles
que ya vamos a iniciar clases. y pedirles que nos apoyen. con
Materiales de bioseguridad e utiles. Expresa el Regidor 6to. que
hay gestiones con Compañias por medio de la Direccion Municipal de
Educacion y me abeso en Plumbas. — — —

Intencion del Regidor 6to. Octavio Lopez. decirles. que
a) en la balastera Guinearon. en esa calle lo tiene de barrido.
hay ver esta situacion, b) Tambien con lo del Cemento general.
que la gente esta preguntando y no se sabe como esta esto.
expone el Regidor 7to. que si esto ya se habia ido a pedir es de
retomar. esto. despues de discutido el tema **La Corporacion**
Municipal Acuerdo se nombre una comision para terminar de
medir. y ver los planos. para iniciar a darle a los vecinos
El Alcalde Municipal nombra la comision a los señores Regidores.
2do, 3ro y 4to. para. hacer esta inspeccion. c) Tambien decirles.
que seria bueno. que se compre una distina (agua) de agua.
cuando ya establecamos los fondos municipales. — — —

Intencion del Regidor 7mo. Federico Anilo. decirles que hay



Mucha venta de bebidas alcohólicas destiladas de Polpa. pido que se controle la venta y horarios, principalmente unos que estan por mi barrio. Expresa el Alcalde Municipal se debe que mande hacer una inspeccion con el director Municipal de policía, esto no es facil pero se va a seguir el proceso de operacion que se le quite.

29º Intendencia del Regidor Sr. Jose Manuel Montoya Hija. Solo dar una observacion que seria bueno de rebajar la dicta a \$ps 3,000.00. pensando en el bienestar del pueblo.

30º Intendencia del Alcalde Municipal Rafael Aguilar, solo decirle que se esta trabajando en el punto del Agremiacion y Dios permita vamos a continuar con el otro trabajo de correccion y vamos a bajar tambien el la planta, poco a poco vamos a ir trabajando y avanzando.

31º Sin mas que tratar se cierra la sesion 12:33 p.m. Enmendado al # 29. la mocion del señor Regidor Sr. Jose Manuel Montoya; la Resolucion Municipal el cual no fue aceptada.

Handwritten signatures and initials, including names like 'Jose Manuel Montoya', 'Rafael Aguilar', and 'Alfonso', with some crossed out or partially obscured.